

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA  
COMPAÑIA "INTERECO S.A.", CELEBRADA EN GUAYAQUIL, EL MARTES 19  
DE ABRIL DEL 2016.**

En la ciudad de Guayaquil, el día diecinueve de abril del año dos mil dieciséis, siendo las diecinueve horas 30 minutos, en INTERDIAGNOSTICO, ubicado en la ciudadela Kennedy Norte calle Novena Oeste #109 y Av. San Jorge, y contando con la presencia de accionistas de la compañía INTERECO S.A. que presentan el quorum suficiente para constituir en Junta General de Accionistas, se instala en efecto la sesión. En este estado las cosas, toma la palabra el Dr. José Guevara Aguirre, lectura a la convocatoria publicada para los efectos correspondientes en el Diario El Telégrafo el día ocho de Abril del año dos mil dieciséis en la edición número 47.820, la misma que es del tenor siguiente: De conformidad con el estatutos sociales correspondientes y al Reglamento sobre Juntas de Accionistas, se convoca a los accionistas y a los Comisarios de la Compañía INTERECO S.A., a la Sesión de Junta General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día martes 19 de abril del 2016 a las 19:00 pm, en las oficinas de INTERDIAGNOSTICO de la ciudad de Guayaquil, ubicada en la ciudadela Kennedy calle Novena Oeste#109 y Av. San Jorge, para tratar y resolver los siguientes puntos del orden del día:

1. Conocer y resolver sobre el informe del Presidente, del Gerente General y del Comisario de la compañía relativo al Ejercicio Económico del año 2015.
2. Conocer y resolver sobre las cuentas del Balance General, del Estado de Pérdidas y Ganancias a Diciembre del 2015.
3. Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades correspondiente al ejercicio económico del año 2015.
4. Designar Comisario Principal y Suplente de la compañía.

Guayaquil, abril 08 del 2015

**NOTA:** Los estados financieros y sus anexos, la memoria anual de los Administradores y del Comisario, permanecen a la disposición de los señores Accionistas en la oficina de la Compañía para su conocimiento y estudio.

Presidente de sesión, en calidad de Presidente de la compañía Dr. Jorge Gutiérrez Bajaña y actúa como Secretario el Dr. José Guevara Aguirre, representante legal de ADMINISTRADORA ADGUEVARA C.L. quien es Gerente General de la compañía. Acto seguido, el Presidente dispone que por Secretaría se constate el quorum, en los términos previsto en el Estatuto Social de la compañía, así como hecho esto se elabore la nómina de asistentes. El Secretario procede a formular la lista de asistentes, anotando el nombre de los accionistas presentes, con la indicación del número y valor de las acciones por las que concurre y el número de votos que le corresponden, dejando con constancia su firma y la del presidente de este alistamiento. Cumplido con lo indicado, por el Secretario en alta voz se comunica a la Sala de asistencia de suficientes accionistas presentes y necesarios para la sesión.

El Sr. Presidente declara formalmente instala la sesión. Se pasa entonces al primer punto del orden del Día: **Conocer y resolver sobre el informe del Presidente, Gerente General y del Comisario de la compañía, relativo al ejercicio económico del año dos mil quince.**-Toma la palabra el presidente de la compañía Dr. Jorge Gutiérrez Bajaña, quien iniciando su exposición da lectura al informe correspondiente a su gestión, mismo que en calidad de habilitante, es incorporado a la presente acta y que luego de algunas deliberaciones, es aprobado por unanimidad de los presentes. Acto seguido le corresponde leer su informe, al Gerente General de la compañía Dr. José Guevara Aguirre, documento que pasa a ser parte integrante de la presente acta de Junta y que es aprobado también por unanimidad y sin ninguna abstención. Hecho esto, toma la palabra la C.P.A. Rosa Arteaga Franco, Comisario Principal de la compañía quien da lectura a su informe, el mismo que es aprobado sin ninguna abstención.

Vale referir que, el informe del comisario forma también parte de la presente acta, pues como habilitante, es incorporado a la misma. Se deja constancia de que, en los puntos iniciales del orden del día, no votaron los administradores de la compañía por tener prohibición para hacerlo conforme lo establece la Ley de Compañías. Una vez conocido y resuelto este punto, se pasa al segundo punto del orden del día: **conocer y resolver sobre las cuentas y el Balance General a Diciembre del dos mil quince.**- La sala procede a conocer, el Balance General, sus anexos, así como el estado de Perdidas y Ganancias, mismo que son incorporados al acta, al igual que los informes conocidos en el punto primero precedente; y, son aprobados de forma unánime y prevista las deliberaciones y las consultas del caso. Acto seguido se procede con el siguiente punto del día: **Conocer y resolver el destino de las utilidades correspondiente al ejercicio económico del año dos mil quince.**-Respecto al destino de las utilidades, se resuelve de manera unánime, acoger la propuesta del Gerente General, esto es, enviar a Reserva Legal US\$ 17.543,03 y resolver el reparto de las utilidades en especies monetarias por un valor de Ciento Veinte mil dólares de los Estados Unidos de América (US\$120.000), enviar a reserva facultativa treinta y siete mil ochocientos ochenta y siete 22/100 Dólares de los Estados Unidos de América (\$37.887,22). No habiendo otro punto a tratar, se concede un receso para la elaboración del acta, cumplido lo cual se reinstala la sesión con los mismos accionistas asistentes y representados con que se dio inicio de la misma. Se procede a dar lectura en alta voz al

texto elaborado, mismo que es aprobado de manera unánime, sin modificación y corrección de ninguna clase, con lo cual se da por terminada la sesión.



Dr. Jorge Gutiérrez Bajaña  
Presidente  
Presidente de la Junta



Dr. José Guevara Aguirre  
ADMINISTRADORA ADGUEVARA C.L.  
Gerente General  
Secretario de la Junta

**CERTIFICO:** Que la presente es fiel copia del acta de la Junta General Ordinaria de Accionistas de INTERECO S.A., celebrada en Guayaquil, martes 19 de abril del 2015 y cuyo original reposa en el libro de actas de la compañía, al cual me remito en caso de ser así necesario. Guayaquil, diecinueve de abril del dos mil dieciséis.